



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 23 de Mayo de 2019

VISTO: El expediente N° 11482-2019, con Oficio N° 025-2019-CMCI/HCH, sobre incorporación de integrante de la Comisión Medica Calificadora de Certificado Médico para el Otorgamiento de Pensión de Invalides del Hospital Cayetano Heredia, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 025-2019-CMCI/HCH, de fecha 13 de mayo de 2019, la Jefa del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, solicita la incorporación de la Dra. Cynthia María Cabrejos Novoa, como Miembro Suplente de la Comisión Medica Calificadora de Certificado Médico para el otorgamiento de pensión de invalidez del Hospital Cayetano Heredia;

Que, mediante Resolución Directoral N° 111-2019-HCH/DG, de fecha 05 de abril de 2019, se reemplaza a los médicos integrantes de la Comisión Medica Calificadora de Certificado Médico para el otorgamiento de pensión de Invalidez del Hospital Cayetano Heredia; encargada de emitir el Certificado Médico de Invalidez, de acuerdo a la Directiva N° 003-MINSA/DGSP-V.01, aprobada por Resolución Ministerial N° 478-2006/MINSA;

Que, por Decreto Supremo N° 166-2005-EF, se dictan medidas complementarias para la aplicación de Ley N° 27023, referente a la solicitud de pensión de Invalidez y la presentación de Certificado de ESSALUD, y la Directiva N° 003-MINSA/DGSP-V.01, aplicación técnica del Certificado Médico, requerido para el otorgamiento de pensión de invalidez, dispuesto por Decreto Supremo N° 166-2005-EF, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 478-2006-MINSA;

Que, a fin de continuar con el normal desarrollo de las actividades programadas por la Comisión Medica Calificadora del Certificado Médico para el otorgamiento de pensión de Invalidez del Hospital Cayetano Heredia, es necesario aprobar la incorporación de la Dra. Cynthia María Cabrejos Novoa, como miembro suplente;

Con el Visto Bueno del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **INCORPORAR** a la Dra. Cynthia María Cabrejos Novoa, como miembro suplente de la Comisión Medica Calificadora de Certificado Médico para el otorgamiento de pensión de Invalidez del Hospital Cayetano Heredia; la cual estará integrada por los profesionales que se indican a continuación:



H. CHÁVEZ J.

MIEMBROS TITULARES:

Dra. Gladys Violeta BAO GARCIA	Presidente
Dra. Elena Cristina ZELAYA ARTEAGA	Miembro
Dr. Jorge David TOMATEO TORVISCO	Miembro

MIEMBROS SUPLENTE:

Dr. Juan Manuel RODRIGUEZ MIRANDA	Presidente
Dr. Miriam Sabina ESTRADA ZAMBRANO	Miembro
Dr. Leslie Marcial SOTO ARQUIÑIGO	Miembro
Dra. Cynthia María Cabrejos Novoa	Miembro



ARTÍCULO 2º. – Notificar la presente Resolución a los miembros que integran la Comisión Medica Calificadora de Certificado Médico para el otorgamiento de pensión de Invalidez del Hospital Cayetano Heredia, quienes velaran por la atención integral y oportuna de los usuarios.

ARTÍCULO 3º. – Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 111-2019-HCH/DG, del 05 de abril de 2019, que reemplaza al médico Integrante de la Comisión Medica Calificadora de Certificado Médico para el otorgamiento de pensión de Invalidez del Hospital Cayetano Heredia.

ARTÍCULO 4º. – Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a publicar la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar del Hospital Cayetano Heredia.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ACRPR/BIC/MEGF

Cc:
O.E.G.RR.HH
OAJ.
CMCI.
Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 23579 B.N.E. 4024

CERTIFICO:
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Al que remito para los fines pertinentes
24 MAYO 2019
Sr. Emiliano Elias Suarez Quispe
FEEDBACK
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA